

17 de mayo del 2023

# Ciclo de Misiones Virtuales a ÁFRICA 2023 para el sector salud

Del 8 septiembre al 7 de noviembre del 2023

virtual

Misiones directas por videoconferencia organizadas por ICEX y las Oficinas Económicas y Comerciales de España (OFECOMES) en Accra, Abidján, Nairobi, Lagos y Dakar la cuarta edición de África, donde se les proporcionará a las empresas españolas una agenda de reuniones personalizada para realizar encuentros virtuales con empresas y centros médicos de aquellos países.

El objetivo de esta misión directa virtual es facilitar el contacto entre las empresas españolas y las locales con miras a posibles acuerdos de importación/representación de sus productos y/o servicios en los mercados que engloba esta actividad.

Las fechas son:

- Ghana: 8 y 11 septiembre
- Costa Marfil: 12 y 13 septiembre
- Kenia: 14 y 15 septiembre
- Uganda: 18 y 19 septiembre
- Tanzania: 20 y 21 septiembre
- Nigeria: 25 y 26 septiembre
- Senegal: 6 y 7 noviembre

Los sectores convocados son:

- Equipamiento médico-sanitario
- Dispositivos médicos.
- Salud digital
- Material sanitario fungible.
- Medicamentos

---

## POR QUÉ PARTICIPAR, QUE OFRECEMOS

- Agenda personalizada, acorde con las peticiones y especificaciones de las empresas españolas, con empresas locales (importadores, socios tecnológicos, clientes finales...). Las agendas serán realizadas por las Oficinas Económicas y Comerciales en los países mencionados.
- Apoyo técnico para las videoconferencias.

## CÓMO INSCRIBIRSE

- La inscripción puede realizarse hasta el **15 de junio del 2023** en el siguiente [enlace](#)
- Para asegurar la calidad de las agendas las plazas son limitadas.

## PRECIO

<b>POR CADA PAÍS</b>	<b>245 euros + 21 % IVA</b>
----------------------	-----------------------------

## CONTACTO

Victoria Azcárate Cormenzana | [victoria.azcarate@icex.es](mailto:victoria.azcarate@icex.es) | +34 91 349 1868

Para cualquier duda técnica referente al formulario y registro en el portal deben llamar al (+34) 913 497 100 o ponerse en contacto con [informacion@icex.es](mailto:informacion@icex.es)

El documento original, firmado con fecha 17 de mayo del 2023, figura en los archivos de ICEX.

## ¿POR QUÉ GHANA?

Ghana, segunda economía del África occidental, es un país de referencia en la región por su potencial de crecimiento económico y por su solidez democrática e institucional. Cuenta con una población aproximada de 33 millones de habitantes, con un crecimiento exponencial.

El sector de la salud en Ghana se ha desarrollado durante los últimos años y en la actualidad se encuentra entre los más avanzados de la región. Sin embargo, Ghana sigue siendo un país en desarrollo, por lo que su sistema sanitario presenta importantes carencias en infraestructuras, equipamiento e insumos médicos. Estas carencias, unidas al crecimiento económico y demográfico proporcionan importantes oportunidades dentro del sector sanitario. Adicionalmente, la crisis del COVID ha contribuido a aumentar el interés de la Administración local y de los donantes internacionales en el sector. El Gobierno de Ghana sigue ampliando el acceso a la cobertura sanitaria y el alcance de las prestaciones que pone a disposición de sus ciudadanos: en 2021, casi el 70% de la población está asegurado por el Seguro Nacional de Salud (NHIS) o por seguros privados. Además, en 2021, el Ministerio de Sanidad de Ghana amplió el paquete de prestaciones del Seguro Nacional de Salud para incluir la cobertura de la planificación familiar, así como los cánceres infantiles de leucemia, nefroblastoma, retinoblastoma y neuroblastoma.

Entre las oportunidades más relevantes del sector se encuentran: la construcción de hospitales; la inversión en sistemas avanzados de soporte y monitorización; o la gestión de residuos y servicios auxiliares. Los centros sanitarios privados complementan al sector público, y presentan un crecimiento más dinámico ya que los clientes valoran la calidad y la comodidad de los centros privados y existe una creciente clase media que prefiere utilizar centros sanitarios privados y puede permitirse el gasto.

Por último, Ghana tiene una producción local muy limitada de equipos y dispositivos médicos. El país depende de las importaciones para aproximadamente el 85% de su consumo sanitario total. Entre los equipos más demandados, destacan el instrumental médico-quirúrgico, los dispositivos de diagnóstico y laboratorio, el material fungible, la electromedicina y el mobiliario médico. Asimismo, en virtud del Acuerdo de Asociación Económica entre Ghana y la Unión Europea (EPA) los productos europeos y españoles gozan de una ventaja competitiva frente a terceros países: más del 90 % de las principales partidas de dispositivos médicos en el sector ya están liberalizadas. Para más información se recomienda la lectura del Estudio de Mercado de dispositivos médicos en Ghana 2022.

## ¿POR QUÉ COSTA MARFIL?

Costa de Marfil es uno de los países del continente africano con mejores perspectivas económicas para 2021 y hasta 2025. Su dinamismo económico se ve acompañado de

una transformación estructural que se quiere impulsar a través del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

El sector de la salud será una de las áreas de interés en los próximos años, bajo el objetivo de asegurar el acceso de toda la población a la cobertura sanitaria universal. Además de los proyectos liderados por el sector público, hay una red de centros privados en expansión para dar respuesta a una clase media emergente que busca prestaciones de calidad. La economía marfileña se va a configurar como un polo de desarrollo esencial en África del Oeste, siendo Abidjan el segundo puerto más importante de África Subsahariana después de Durban. Este papel no hará más que crecer en el marco del Tratado de Libre Comercio del Continente Africano (ZLECAF)

## ¿POR QUÉ KENIA?

Kenia es una economía de renta media consolidada con altas tasas de crecimiento. En los 5 años anteriores a la aparición de la pandemia COVID19 la tasa media de crecimiento del PIB se sitúa en el 5,7%.

Kenia es el principal mercado de la Comunidad del África Oriental, el Centro Logístico y Financiero de la región y la Plataforma de entrada a la misma para las empresas extranjeras.

La mejora de la atención sanitaria constituye uno de los cuatro pilares de la agenda económica del Gobierno, cuyo objetivo es alcanzar la Cobertura Sanitaria Universal

El reciente Plan de Acción del Ministerio de Salud contempla actuaciones de mejora y expansión de infraestructuras y equipamiento, así como de formación y gestión de recursos humanos y de gobernanza del sistema de salud.

El sector salud en Kenia se estima representa un volumen de negocios de alrededor de 5.000 millones de USD anuales. De ellos, cerca de 1.000 millones de USD corresponden al gasto farmacéutico y el resto a gasto sanitario.

El sistema de salud de Kenia define varios niveles de jerarquía en las instalaciones de atención hospitalaria: clínicas a nivel rural, centros de salud, hospitales provinciales, instalaciones de gran volumen en ciudades intermedias y grandes hospitales nacionales de referencia públicos. Pero cuenta igualmente con un número relevante de hospitales privados, nueve de ellos de gran tamaño y algunos de referencia regional a los que acuden pacientes del África del Este y África Central.

Las exportaciones de España en Kenia en este sector, aunque aún reducidas, se han incrementado significativamente en los últimos años, existiendo oportunidades para la empresa española en exportación de medicamentos y equipamiento hospitalario y en inversión bajo la modalidad de PPP en infraestructura hospitalaria, para la que ya se han propuesto varios proyectos.

## ¿POR QUÉ UGANDA?

UGANDA es una economía de renta baja que ha experimentado tasas de crecimiento superiores al 5% en los últimos años. A pesar de no tener acceso al mar hace la función de centro logístico para la distribución de mercancías a sus países vecinos sin litoral: Ruanda, Burundi, República Democrática del Congo y Sudan del Sur.

Los planes de salud del gobierno de Uganda prevén la rehabilitación de 331 centros de salud, y se plantea la construcción de más de 100 centros sanitarios en áreas del país con cobertura insuficiente.

EL GASTO sanitario en este mercado se calcula en unos 1.900 millones de USD anuales, de los que 800 corresponden al sector privado. De las 7.000 instituciones sanitarias del país, más de la mitad son centros privados, y se concentran alrededor de la capital del país, Kampala.

Las importaciones de material sanitario alcanzaron los 379 M USD en 2019. La mayoría de las importaciones de Uganda en este sector corresponden a producto farmacéutico (300 millones USD) seguido de reactivos de laboratorio (50 millones USD) y equipamiento médico (30 millones USD). Un tercio del total de las importaciones de reactivos de

laboratorio y equipamiento médico de Uganda corresponden a exportaciones de la UE. En cuanto a productos farmacéuticos, la cuota de mercado de la Unión Europea es del 10%.

Las oportunidades para la empresa española en este sector se centran en producto farmacéutico, equipamiento médico y muy especialmente reactivos de laboratorio.

### ¿POR QUÉ TANZANIA?

TANZANIA es el segundo país en importancia económica de la comunidad de África del Este. Se trata de una economía recientemente clasificada como de renta media, que ha experimentado un crecimiento sostenido en niveles superiores al 6% en los últimos años. Su población de más de 58 millones de habitantes muestra un rápido y sostenido crecimiento anual medio cercano al 3%. El puerto de Dar es Salaam es la vía de acceso de gran parte de las importaciones y exportaciones de bienes que llegan a otros países de la región.

El gasto sanitario de Tanzania se calcula en unos 2.200 millones USD anuales, de los que 600 se estiman del sector privado.

Las importaciones de material sanitario de Tanzania suelen rondar los 500 M USD anuales, aunque se redujeron a 400 M USD en 2020. Una cuarta parte son exportaciones europeas. En este último año 280 millones correspondían a productos farmacéuticos, un 70% del total. La exportación española de medicamentos a Tanzania tiene un volumen poco significativo. El Gobierno de Tanzania está elaborando el Plan Nacional de Salud del periodo 2021-2025, y el sector farmacéutico se ha marcado como prioritario en el plan de industrialización del país.

### ¿POR QUÉ NIGERIA?

El sector del equipamiento médico en Nigeria está creciendo a tasas del 9%, impulsado por la creación de muchos hospitales privados y por la aparición de una incipiente clase media que demanda cada vez más servicios médicos de calidad. Las exportaciones de la Unión Europea tienen un 25% de cuota de mercado y se centran sobre todo en el material más complejo y de mayor valor añadido y es en estos en los que se presentan mayores oportunidades de negocio.

### ¿POR QUÉ SENEGAL?

La República de Senegal se encuentra situada en el extremo oeste del continente africano aproximadamente a 1.800 kilómetros al sur de las Islas Canarias.

Senegal tiene una población de 16,7 M de habitantes, presenta una edad media de 19 años y una esperanza de vida de 67 años. El PIB del país en 2020 fue de 21.180 M€, lo cual se tradujo en un PIB per cápita de 1.217 €. A pesar de ser uno de los países con mayor estabilidad democrática de toda África, el 37,8% de la población vive por debajo del umbral de la pobreza.

En los años anteriores a 2020, el país había experimentado un crecimiento estable interanual del PIB de 5-7%. La crisis sanitaria llevó a un decrecimiento ese año (1,5%), si bien se espera que recupere valores por encima del 5% para 2021. Para aprovechar este impulso económico, Senegal se encuentra en la ejecución del Plan Senegal Emergente, un conjunto de políticas estratégicas que se han convertido en el marco de referencia de

la política económica del país y que tienen por finalidad hacer de Senegal un hub logístico, industrial, aéreo, minero y turístico para el 2035.

La política sanitaria se estructura a través del PSSD (Plan Estratégico de Salud Digital 2018-2023), que se ha elaborado en consonancia con las prioridades del Plan Senegal Emergente (PSE) y del Plan Nacional de Desarrollo Sanitario y Social (2019-2028). En 2020, el presupuesto público destinado a este sector fue de 292M€, es decir, un 1,4% del PIB, mientras que la OMS recomienda un mínimo de 6%.

Senegal, como muchos otros países africanos, no ha alcanzado el objetivo fijado por la conferencia de Abuja 2001 que recomendaba destinar un 15% de los presupuestos nacionales a la salud. Sin embargo, el Gobierno sí que ha logrado que el presupuesto destinado al ministerio de salud haya conocido un aumento significativo desde 2012, pasando de 100,5 mil millones de FCFA a 191,7 mil millones de FCFA en 2020, lo que es un incremento del 73% que ha logrado que por primera se alcance una tasa del 5,4% del presupuesto global de Senegal.

El sistema de salud senegalés tiene una estructura piramidal constituida por 3 niveles interrelacionados y complementarios:

1. El nivel central corresponde al Ministerio de Salud y de la Acción social, encargado de elaborar las orientaciones políticas y estratégicas a nivel nacional y de repartir de los recursos.
2. El nivel intermedio estratégico corresponde a las regiones médicas del país. En él, las políticas y estrategias nacionales se traducen en actividades concretas que se implementan en cada distrito
3. El nivel periférico operacional en el que se encuentran los Distritos Sanitarios. Cada distrito comprende al menos un centro de salud y una red de puestos de salud.

Para completar el sistema, existen dos agencias dependientes del Ministerio de Trabajo encargadas de dar estas coberturas: la Caja de la Seguridad Social, Caisse de la Sécurité Sociale (CSS) ofrece prestaciones familiares, prevención y reparación de accidentes de trabajo y enfermedad profesional y recobro de cuotas. Existen agencias regionales por todo el país que cuentan con centros de protección maternal, clínica y planificación familiar. Por otro lado, el Instituto de Previsión de Jubilaciones de Senegal, Institut de Prevoyance Retraites Senegal (IPRES) gestiona las prestaciones pensiones de jubilación. Por último, para ampliar el rango de cobertura al sector informal, el Ministerio de Salud instauró en 2013 la Cobertura de Enfermedad Universal, Couverture Maladie Universelle (CMU) con el objetivo de crear una atención sanitaria universal y que soporta el 80% de los gastos médicos en centros públicos y medicamentos genéricos y el 50% de los medicamentos comprados en farmacia. A este servicio hay que inscribirse con una cuota anual de 7.000 FCFA que puede estar subvencionada al 50% o al 100%.

En el mencionado PSE, se contempla un proyecto “faro” – “Medical Dakar City” que tiene como objetivo convertir a Dakar en el centro sanitario de referencia de la región (África del Oeste) con los siguientes pilares:

Elevar las instalaciones médicas a estándares internacionales.

El desarrollo de centros terciarios de renombre.

El establecimiento de clínicas privadas de nivel internacional, para satisfacer una demanda creciente.

Bajo esta premisa se está realizando un seguimiento estrecho de los siguientes componentes:

Los cuatro (4) hospitales regionales de Kaffrine, Kédougou, Sédhiou y Touba;

El Hospital Internacional de Dakar (HID);

La planta de producción de soluciones médicas (infusión) de Bayakh, en la región de Thiès, con el Proyecto PARENTERUS

El Centro de Cirugía Cardio-Pediátrica de Dakar (Centro Cuomo) en el Hospital Fann;

El Centro Hospitalario Universitario de Diamniadio (CHU Diamniadio);

El Centro Nacional de Oncología (CNO);

El Instituto de Investigación Sanitaria, Vigilancia Epidemiológica y Formación (IRESSEF).

En cuanto a la oferta, en los últimos 10 años se han hecho grandes esfuerzos para reforzar el sistema sanitario y mejorar el acceso global de la población a la sanidad. Se han construido varios hospitales y centros de salud y se han adquirido equipos. Por su parte, el ofrece más de 30 especialidades médicas que no suelen encontrarse en las estructuras públicas. En todo el territorio nacional existen 36 centros hospitalarios. Además 4 en construcción y 4 centros no hospitalarios (CTNS, CNAO, SAMU y PNA) adscritos al Ministerio de Salud. Por otro lado se han contabilizado 2754 estructuras privadas. Entre ellas: 1225 de atención médica, 246 dentales, 33 de diagnóstico (laboratorios, radiología) y 1250 centros farmacéuticos (oficinas privadas y almacenes de medicamentos). El personal cualificado del sector es escaso y está mal repartido en la geografía del país. Según los últimos datos de 2016, hay un médico por cada 13 575 habitantes, un enfermero por cada 5 942 habitantes y una comadrona por cada 2 233 habitantes. La distribución de este personal sanitario cualificado está caracterizada por una alta concentración en el oeste del país en general y en Dakar en particular (46%), seguido de Thiès (10%) y Saint Louis (6%).

Por lo tanto, las oportunidades detectadas en el sector son:

- Nuevas infraestructuras y rehabilitación de las existentes.
- Equipos y material especializado
- Formación en personal sanitario y personal cualificado para la utilización de los equipos.
- Sistemas de información y digitalización.

# CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

## PLAZO ADMISIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de admisión de solicitudes finaliza a las 23.59hrs. del **15 de junio del 2023**

## COSTE DE PARTICIPACIÓN Y SELECCIÓN DE EMPRESAS

La cuota de participación es:

<b>CUOTA PAÍS</b>	<b>245€ + 21% IVA (por empresa y país)</b>
-------------------	--

Requisitos de participación:

Todas las empresas participantes deberán tener producto y/o servicio de fabricación y/o marca española. Igualmente, la marca comercial deberá ser también española.

Sólo se realizará una agenda por empresa.

ICEX podrá:

Realizar selección entre las empresas solicitantes de acuerdo con su idoneidad al sector y mercado. Si todas las empresas solicitantes cumplieran con los requisitos para participar, primaría la fecha de realización del pago.

Rechazar solicitudes cuando lo que solicite la empresa no entre dentro del alcance de esta actividad o no pueda conseguirse en el marco temporal que manejamos.

Cancelar la participación de una empresa previamente admitida, y sin derecho a devolución de cuota, cuando la empresa no responda a las peticiones de información de la Oficina Económica y Comercial correspondiente en los plazos que dicha Oficina establezca para la adecuada elaboración de la agenda de reuniones.

Si la empresa no es seleccionada se le devolverá el importe que haya ingresado.

La empresa que después de haber recibido la notificación de su inclusión en la misión renuncie a participar, perderá el 100% abonado. Sólo en casos extraordinarios, ICEX se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.

En el caso de anulación o posposición de la actividad consecuencia de las medidas adoptadas por el Covid-19, este Organismo procederá a la devolución de las cuotas previamente abonadas por las empresas.

En el caso de anulación de la actividad por causa de fuerza mayor comunicada con suficiente antelación a la fecha de celebración inicialmente prevista, este Organismo no será responsable de los posibles daños y perjuicios que dicha anulación pudiera ocasionar a las empresas.

ICEX se reserva el derecho a la no selección como participante o la cancelación de manera unilateral de la participación de una empresa que previamente haya sido aceptada:

- Si se tuviera conocimiento de su mala praxis empresarial o prácticas fraudulentas que pudieran perjudicar la imagen del sector, la imagen país o al resto de empresas participantes en la actividad. En el caso de que la empresa ya hubiera efectuado el pago, ICEX valorará los gastos en los que se haya incurrido hasta ese momento y la posible devolución de un porcentaje del importe abonado por la empresa participante.
- Si la mencionada empresa no ha cumplido con la agenda de reuniones organizada en el marco de cualquier otra misión directa virtual organizada por ICEX.

Una vez terminado el plazo de presentación de solicitudes, ICEX podrá requerir, de forma individual, a los interesados para que completen aquellos aspectos de su solicitud que esta entidad estime se han presentado por aquél de forma incompleta, siempre que dichos aspectos solicitados ya existieran al tiempo de presentar la solicitud. Los interesados deberán completar los datos que se les hayan solicitado en un plazo máximo de diez (10) días hábiles a partir del día siguiente a la notificación de los mismos.

---

## INSCRIPCIÓN

Para inscribirse se deberá hacer click en este [enlace](#)

La inscripción únicamente podrá hacerse online.

Para inscribirse, deberá tener un usuario de nuestro portal <https://www.icex.es/> que esté asociado a una empresa española o a una filial de una empresa española (para aquellas ferias en las que se permita la participación de filiales, la filial deberá pertenecer en un porcentaje superior al 50% a la empresa española. No se entenderá como filial, aquella empresa extranjera que no esté participada por la empresa española, sino que lo esté por los socios de ésta. Asimismo, si la inscripción se quiere realizar a nombre de la filial, el usuario con el que se accede para formalizar la inscripción deberá estar asociado a la filial, no a la matriz).

Al rellenar el formulario puede utilizar la opción de “GUARDAR” si quiere terminar de cumplimentarlo en otro momento.

En el caso de que tuviesen problemas con la inscripción online por favor contacten con el Centro de Atención al Cliente de ICEX: (+34) 913 497 100.

---

Podrá hacer el pago:

Con tarjeta bancaria, para lo que tendrá que darle al botón “Pagar con tarjeta bancaria y finalizar inscripción”.

Por transferencia bancaria a la siguiente cuenta:

IBAN: ES82 0182-2370-400200000402

CÓDIGO SWIFT: BBVAESMMXXX

ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES

Pº Castellana, 278

CONCEPTO: Nombre de la actividad – Nombre de la empresa

Si elige esta opción de pago por transferencia, debe darle al botón “Seleccionar archivo”, subir el justificante de pago y luego darle al botón de “Pagar por transferencia bancaria y finalizar inscripción”.

Hasta que no finalice su inscripción, la misma no estará formalizada. Asimismo, les informamos que para realizar su inscripción deberá utilizar un usuario asociado a la empresa participante. En ningún caso podrá hacerse una inscripción a nombre de una empresa y solicitar la factura a nombre de otra empresa, aunque sea del mismo grupo.

Documentación adicional: en el caso de que se exijan otros documentos podrán adjuntarse asimismo en la propia inscripción online.

---

## COORDINACIÓN

La coordinadora en ICEX, a quien Vds. pueden dirigir todo tipo de consultas es: Victoria Azcárate Cormenzana

Tel.: 91 349 1868

e-mail: [victoria.azcarate@icex.es](mailto:victoria.azcarate@icex.es)

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos de lo siguiente:

1. Que, de acuerdo con lo establecido en la normativa anteriormente citada, ICEX dispone de una Política de Protección de Datos. A estos efectos, la recogida y tratamiento automatizado de los datos de carácter personal solicitados en los formularios asociados a la presente convocatoria tiene como finalidad la de gestionar su participación en la actividad organizada por ICEX. Sus datos serán incluidos en el registro de actividades de tratamiento de ICEX a los efectos de poder tramitar su petición.
2. Que, Ud. está obligado a proporcionar los datos solicitados por ICEX, implicando la negativa a suministrar estos datos, la imposibilidad de participar en esta actividad.
3. Que, Ud. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales por parte de ICEX bajo la finalidad anteriormente indicada.
4. Que, una vez finalizada la gestión de su participación en la actividad organizada por ICEX, ICEX conservará sus datos durante el plazo legalmente exigible con objeto de poder cumplir con las obligaciones legales, sin perjuicio de los derechos que podrá ejercer, en cualquier momento, de conformidad con lo señalado en el punto 6 siguiente.
5. Que, en ningún caso ICEX utilizará los datos personales recabados para fines distintos de los anteriormente mencionados. Asimismo, el interesado manifiesta que todos los datos facilitados por él son ciertos y correctos, y se compromete a comunicar a ICEX los cambios que se produzcan en los mismos.
6. Que, tiene Ud. derecho a oponerse al tratamiento de cualquiera de sus datos que no sean imprescindibles para la celebración de la actividad y a su utilización para cualquier finalidad distinta. En todo momento Ud. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento y portabilidad, cuando dichos derechos sean aplicables, a través de comunicación escrita a la dirección de correo electrónico de nuestro Delegado de Protección de Datos [delegadoprotecciondatos@icex.es](mailto:delegadoprotecciondatos@icex.es) aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente y concretando su solicitud.
7. Que, asimismo, si considera que sus datos han sido tratados de forma inadecuada, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia

---

Española de protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 – Madrid [www.aepd.es](http://www.aepd.es))  
o ante nuestro Delegado de Protección de Datos.